

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO
DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL
No. EA-919044992-N7-2014**

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)”

En la ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las 10:15 horas del día 06 de Febrero del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote. Primer piso, centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de resolución de adjudicación del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N7-2014** referente al **“Suministro de Medicamento para el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)”**, estando presentes el Subdirector de Recursos Materiales, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, en representación del Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, y representante del presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de acuerdo a lo estipulado en el Oficio emitido y firmado el 05 de Diciembre del 2013, así como los demás **Miembros del comité con Voz y Voto:** el C. P. Pedro Antonio Valadés Rodríguez, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con voz:** el Dr. Marco Aníbal Rodríguez Vargas, Dirección de Hospitales y el Dr. Ricardo Ayala de la Fuente, representante de la Dirección de Jurisdicciones; **Invitado permanente:** el C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla, Jefe del Departamento de Adquisiciones de este Organismo.

En uso de la palabra el Subdirector de Recursos Materiales de este Organismo, Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, procede a emitir el fallo y adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el Artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, y previo análisis y dictamen del comité de adquisiciones, resulta la siguiente adjudicación:

A la compañía **Comercializadora Medix, S. A. de C. V.**, se le asigna lo siguiente:

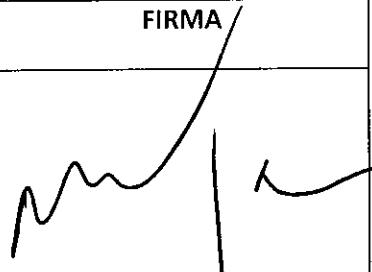

PARTIDA	CANTIDAD	IMPORTE
1	1 paquete	\$79'897,285.48
	Sub Total	\$79'897,285.48
	I.V.A.	\$ 0.00
	Total	\$79'897,285.48

La presente resolución se emite por el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de acuerdo a lo estipulado en el oficio emitido y firmado el día 05 de Diciembre del 2013, y de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV, XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente subasta por el Dr. Ignacio Guerra Gutierrez, Representante de la Dirección del Régimen de Protección Social en Salud (Seguro Popular).

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 20 de Febrero del 2014, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 11:00 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	C. P. PEDRO ANTONIO VALADÉS RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECCIÓN DE HOSPITALES	DR. MARCO ANIBAL RODRÍGUEZ VARGAS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES	DR. RICARDO AYALA DE LA FUENTE	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	